



04 de Marzo de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día cuatro de marzo del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la Calle 2 Pte. Número 107 en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. María Isabel Ortiz Mantilla	Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
Arq. J. Martín Xicoténcatl López	Secretario Técnico de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ing. Javier Pantoja Morales	Rpte. de la Coordinación General del Organismo Operador del Sistema de Limpia
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Biol. Ana María Tapia Rojas	Secretaria del Consejo Ciudadano de Ecología
M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Ecología
Lic. Anette Cortés Junco	Consejera
Lic. Araceli Rojas Oropeza de Oliva	Consejera
Bertha Galicia Gutiérrez	Consejera
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
M.V. Carmen Linares Arias	Suplente del Dr. Edgar Ruvalcaba Salazar
A.C. Enrique Olarte Gómez	Consejero
Ing. Francisco Romero Levet	Consejero
Ing. Israel Garza Vargas	Consejero
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Consejero
Ing. Marcial Juan Rosario Ramírez	Consejero
Guillermo Fernández Hoyos	Invitado especial
Gloria E. Rodríguez Gutiérrez	Invitada especial
Arq. María del Carmen Sedeño	Invitada especial
Mtro. J. Francisco Gutiérrez Domínguez	Invitado especial
Arq. Fco. Javier Martínez y Cordero	Invitado especial
Mtra. Esther Galicia Hernández.	Invitada especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al mes de marzo, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.



04 de Marzo de 2010

3. Actualización de los integrantes de las Comisiones.
4. Avances de las Comisiones formadas al interior del Consejo.
5. Comentarios sobre el relleno sanitario de Chiltepeque (oficios y rueda de prensa).
6. Presentación de actividades del Departamento de Educación Ambiental de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable (Mtra. Gloria Rodríguez).
7. Inconformidad de los vecinos de la Col. Ignacio Zaragoza pertenecientes a la junta de San Baltazar Campeche por exposición a contaminantes atmosféricos.
8. Invitación a la II Entrega de Reconocimientos a Consejeros Ciudadanos del Municipio de Puebla.
9. Asuntos Generales:
 - ✓ Representación del Consejo Ciudadano de Ecología del Municipio de Puebla ante el Consejo Estatal de Ecología.
 - ✓ Horario de las sesiones.
 - ✓ Ahorro de vasos térmicos (de unicel) para el cuidado del medio ambiente.
 - ✓ Recapitulación de acuerdos tomados en sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales reunidos e inmediatamente después cede la palabra al Secretario Ejecutivo, Lic. Alejandro A. Fraginals para dar lectura al orden del día.

Lic. Alejandro A. Fraginals.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana da lectura al orden del día, declara que existe el quórum legal para dar inicio a la sesión y comenta que en esta ocasión se estarán circulando dos actas para rúbrica de los presentes, la primera correspondiente a la sesión ordinaria del pasado 04 de febrero y la correspondiente a la sesión extraordinaria del pasado 16 de febrero del año en curso.

Asimismo, en cuanto al orden del día para esta sesión, el Secretario Ejecutivo comenta que surgió un punto adicional en el punto referente a los asuntos generales, y el cual consiste en la integración de un Consejero titular y un suplente por solicitud del Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla, A.C. Acto seguido, cede la palabra al Presidente del Consejo.

ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Presidente del Consejo, a modo de preámbulo comenta que de los 17 Consejeros que existen dentro del Consejo, únicamente se encuentran 10 de ellos integrados en Comisiones, por lo que los exhorta a que se sumen a la Comisión que consideren pertinente, pero teniendo en cuenta que su participación es muy valiosa y prioritaria para cumplir con los objetivos planteados dentro de cada una de éstas y del Consejo mismo. Asimismo, el Arq.



04 de Marzo de 2010

Domínguez comenta que las Comisiones estarán integradas por un mínimo de 3 integrantes y un máximo de 8, considerando que se recomienda que cada Consejero participe en un máximo de 2 Comisiones.

A continuación se anexa la tabla de los integrantes de las Comisiones actualizado al 04 de marzo de 2010.

Comisión 1.	Comisión 2.	Comisión 3.	Comisión 4.	Comisión 5.	Comisión 6.
Manejo de Residuos en el Municipio.	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Medio Ambiente y Educación Ambiental.	Gestión Ambiental Municipal y Soporte Jurídico.	Recursos Hídricos	Comisiones Especiales Temporales.
Tec. David Silva Aguilar		Bertha de Uriarte G. de Acevedo	Dr. José Fernando García Villanueva (Coordinador)	Ing. Víctor Manuel Canarios (Coordinador)	Abierto, en función de los temas a tratar se definirán los integrantes de esta Comisión.
Bertha Galicia Gutiérrez	Dr. Edgar Ruvalcaba Salazar (Secretario)	Tec. David Silva Aguilar		Lic. Anette Cortés Junco (Secretaria)	
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez (Secretario)	Arq. Oscar Domínguez Lozano (Coordinador)	Dr. José Fernando García Villanueva	Ing. Israel Garza Vargas (Secretario)	Ing. Marcial	
Ing. Israel Garza Vargas		Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Dr. Edgar Ruvalcaba Salazar		
A.C. Enrique Olarte Gómez		Lic. Araceli Rojas Oropeza de Oliva (Coordinadora)			
Lic. Araceli Rojas Oropeza de Oliva		M.V.Z. Carmen Linares Arias			
Ing. Francisco Romero Levet (Coordinador)		Lic. Anette Cortés Junco			
		Biol. Ana Ma. Tapia Rojas (Secretaria)			

AVANCES DE LAS COMISIONES FORMADAS AL INTERIOR DEL CONSEJO

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Consejero Ciudadano y Secretario de la Comisión de Manejo de Residuos Sólidos en el Municipio, hace uso de la palabra y menciona que esta Comisión se reunió en una ocasión junto con la Comisión de Medio Ambiente y Educación Ambiental, resultando



04 de Marzo de 2010

como conclusiones de la primera Comisión, el análisis de los problemas del relleno sanitario Chiltepeque y la contaminación por lixiviados en las barrancas aledañas.

De igual modo el Ing. Muro comenta que se trató el tema de los concesionarios en el sentido en que se ha visto que las dos empresas autorizadas hasta el momento, cuentan con la misma cúpula financiera, lo cual se piensa podría acarrear problemas en la actividad ya que se considera un monopolio financiero en la prestación de servicios. Derivado de lo anterior, el Ing. Muro comenta que este punto sería tratado en la reunión del Consejo para analizar la posibilidad de enviar un oficio al Organismo Operador del Sistema de Limpia, para que este último explique qué tipo de medidas está tomando al respecto.

Otro de los temas que se trató en esta Comisión consiste en el estudio de generación de residuos sólidos urbanos a cargo del Ing. Francisco Romero Levet, aunque se menciona que éste es un estudio incompleto ya que falta por definir la cantidad de residuos son comerciales e industriales y de manejo especial.

Con respecto al trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Educación Ambiental, principalmente se discutió la necesidad de elaborar un plan de trabajo el cual tome en cuenta que existen ya diversas instancias por parte del Ayuntamiento encargadas de la educación ambiental, por lo que se ha invitado a la Mtra. Gloria Rodríguez Gutiérrez, encargada del Departamento de Educación Ambiental de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, a que realice una presentación sobre los trabajos que se encuentran realizando.

Lic. María Isabel Ortiz Mantilla.- Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, hace uso de la palabra para comentar que los titulares de las diversas Secretarías del Ayuntamiento presentaron sus comparecencias, incluida también la del titular del Organismo Operador del Sistema de Limpia, por lo que se ponen a disposición del Consejo en caso de que se considera pueda ser de utilidad para el trabajo que desempeñan dentro de las diferentes Comisiones. Se añade que la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana recopilará esta información y la distribuirá a los miembros del Consejo Ciudadano de Ecología.

COMENTARIOS SOBRE EL RELLENO SANITARIO DE CHILTEPEQUE (OFICIOS Y RUEDA DE PRENSA)

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Presidente del Consejo hace uso de la palabra y comenta que sería pertinente fijar el lugar y fecha para la reunión, por lo cual consulta este tema con los presentes.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Toma la palabra y comenta que considera importante que antes de convocar a una rueda de prensa donde se exponga el tema del relleno sanitario de Chiltepeque, el Consejo debería esperar a recibir una respuesta por parte de PROFEPA sobre la denuncia previamente interpuesta.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Presidente del Consejo, retoma la palabra y coincide con la propuesta del Ing. Leopoldo Muro, por lo que se añade que se dará seguimiento a la respuesta de



04 de Marzo de 2010

la denuncia a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana, previo a la planeación de la rueda de prensa.

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (MTRA. GLORIA RODRÍGUEZ)

Mtra. Gloria Rodríguez Gutiérrez.- Encargada del Departamento de Educación Ambiental de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, toma la palabra y comenta que de manera general, dentro de las funciones de este departamento no sólo se encuentra el fomento a la cultura ambiental, sino que de acuerdo al COREMUN, artículos 1744 al 1749, corresponde también a esta dependencia fomentar la investigación, crear y operar el sistema de información ambiental y proporcionar información con fomento a la transparencia. En razón a lo anterior se presenta un resumen de las actividades que realiza el Departamento de Educación Ambiental; se anexa presentación para mayores detalles.

M.V. Carmen Linares Arias.- Consejera Ciudadana hace uso de la palabra y pregunta cuál es el número de personas que trabajan en estas actividades educativas, a lo cual la Mtra. Gloria Rodríguez responde que son cuatro; posteriormente al M.V. Carmen Linares hace un comentario el cual versa en que al parecer el área educativa trabaja como una célula independiente, es decir, trabajan como un grupo ambientalista más y que no tiene realmente un plan de trabajo a largo plazo. De igual manera al parecer no hay acciones de coordinación o liderazgo en el municipio, no suman esfuerzos con otros grupos, ni mucho menos trascienden las barreras del municipio para trabajar con otros grupos que trabajan en materia de educación ambiental.

M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña.- Vocal de Vigilancia del Consejo toma la palabra y comenta que dentro de los alcances que la agencia fijó, se menciona que la meta alcanzada es de 6, 913 habitantes, lo cual quiere decir que para llegar al 1, 500, 000 habitantes que existen en la ciudad de Puebla haría falta muchísimo tiempo. Por lo tanto la idea no es asumir la responsabilidad de que se creó la cultura en todos los habitantes, sino poner al alcance de la ciudadanía los elementos que faciliten el acceso a esa cultura ambiental. En otras palabras, el departamento de educación ambiental debería ser el centro de información al cual se acerquen todos los demás grupos ambientalistas en la ciudad, y no intentar ser uno más de ellos al hacerse directamente responsables de llevar la información a la ciudadanía.

Por otro lado, el sistema de información ambiental debe reflejar la situación ambiental que guarda el municipio, es decir, no se trata de que en materia ambiental se justifique el trabajo que realiza la Agencia de Protección al Ambiente, sino que refleje la situación que está viviendo la sociedad por la sociedad misma; este sistema debe reflejar cómo tienen los poblados a la ciudad, debe proporcionar datos y estadísticas en base al comportamiento de la sociedad.

Ing. Francisco Romero Levelt.- Consejero Ciudadano toma la palabra y hace notar que existen muchos recursos, por ejemplo el programa "Llama Puebla" o bien, el programa de "Puntos Verdes", por lo cual el papel de la Agencia debería radicar en hacer funcionales y rentables estos



04 de Marzo de 2010

programas, más que comportarse como un grupo ambientalista más tal y como se ha señalado anteriormente.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Consejero Ciudadano toma la palabra y añade que lo que se espera de los meses que le quedan a esta administración es que actúe como tal, es decir, que elabore una ley ambiental municipal, un reglamento ambiental municipal, alguna aportación trascendental y no seguirse comportando como una ONG más tal y como se ha visto y señalado anteriormente.

Lic. Anette Cortés Junco.- Consejera Ciudadana y Coordinadora del programa "Cultura del Agua" del agua en el SOAPAP, menciona que le llama la atención que dentro de las acciones realizadas por el Departamento de Educación Ambiental a cargo de la Mtra. Gloria Rodríguez, se menciona el tema del agua y sin embargo nunca se ha buscado la colaboración con esta dependencia, por lo cual la Lic. Cortés se pone en la mejor disposición para establecer una colaboración más estrecha así como una postura abierta al intercambio información entre ambas dependencias.

Mtra. Gloria Rodríguez Gutiérrez.- Retoma la palabra y menciona que uno de los problemas que prevalecen es precisamente que existe cierta resistencia por parte de las mismas dependencias del Ayuntamiento a que la Agencia de Protección al Ambiente coordine y lidere las acciones en materia de educación ambiental, lo cual no es ningún momento una justificación, aclara, pero sí es la realidad que se vive y que frena en buena medida las acciones que la Agencia pretende realizar. Por otro lado se comenta que uno de los aspectos estratégicos que ha identificado la Agencia es precisamente el generar una propuesta legislativa orientada al establecimiento de un programa en materia de educación ambiental, para lo cual se continuará trabajando.

Finalmente respecto del sistema de información ambiental, la Mtra. Rodríguez comenta que efectivamente se seguirá trabajando para elaborar un sistema que en verdad refleje la situación del municipio.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología, retoma la palabra y agradece la participación de la Mtra. Gloria Rodríguez Gutiérrez y le extiende una invitación para que un futuro asista nuevamente a las sesiones ordinarias del Consejo y se le pueda dar seguimiento a los temas tratados el día de hoy; acto seguido continúa con el siguiente punto en el orden del día para lo cual da la bienvenida a la Arq. María del Carmen Sedeño, Arq. Francisco Gutiérrez Domínguez y la Arq. Esther Galicia Hernández.

INCONFORMIDAD DE LOS VECINOS DE LA COL. IGNACIO ZARAGOZA PERTENECIENTES A LA JUNTA DE SAN BALTAZAR CAMPECHE POR EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS

Arq. Francisco Gutiérrez Domínguez.- Vecino de la Col. Ignacio Zaragoza hace uso de la palabra y agradece la invitación a esta sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Ecología, haciendo mención de la necesidad de acudir a un foro como éste para poner de manifiesto que los habitantes de la colonia referida dentro de la Junta Auxiliar San Baltazar Campeche, han



04 de Marzo de 2010

recopilado información, que si bien quizás no la necesaria para un estudio técnico adecuado, sí hacen manifiestos algunos argumentos gráficos que dan cuenta del problema de impacto ambiental que se vive en esta Junta Auxiliar.

El problema del cual se hace mención se refiere a la contaminación ocasionada por una fábrica manufacturera textil que se instaló en la cabecera de la Junta Auxiliar, pero que actualmente está afectando a todos quienes habitan en dicha Junta Auxiliar. El Arq. Gutiérrez señala que de acuerdo a la carta urbana, la industria manufacturera se encuentra en la segunda zona de densidad selectiva, lo cual quiere decir que en relación a la compatibilidad de uso de suelo en relación a vivienda e industria, la industria que tiene que ver con este tipo de giro, tiene compatibilidad limitada.

En relación a la anterior, el problema radica en que estas fábricas se han venido a instalar en zonas habitacionales y han generado una serie de problemas como ruido, emisión de gases, de vapores, partículas suspendidas en la atmósfera, vibraciones, etc. También se añade que estas fábricas se han instalado junto a otras zonas que si bien no habitacionales, sí concentran un gran número de afectados, tal es el caso del jardín de niños "20 de noviembre" o un baño público ubicado en la zona aledaña a la fábrica.

Arq. María del Carmen Sedeño.- Representante de la Col. Ignacio Zaragoza en la Junta Auxiliar San Baltazar Campeche, hace uso de la palabra y comenta que debido a la problemática expuesta anteriormente, así como al registro del derrame de sustancias nocivas en vía pública por parte de los tráileres que descargan materias primas y productos químicos en las fábricas, se presentó una denuncia ante la SEMARNAT federal, de la cual se obtuvo como respuesta que éste era un tema de competencia de la delegación estatal de esta entidad; sin embargo, la SEMARNAT estatal también respondió que éste era un problema sobre el cual no tenía injerencia. En razón de lo anterior, en el pasado mes de febrero se volvió a presentar las denuncias ante la dependencia citada anteriormente, así como a otras instancias del gobierno del estado de Puebla.

Arq. Esther Galicia Hernández.- Representante de la Col. Ignacio Zaragoza en la Junta Auxiliar San Baltazar Campeche, hace uso de la palabra y añade que en relación a los argumentos expuestos durante las dos intervenciones anteriores, se solicita el apoyo del Consejo Ciudadano de Ecología del Municipio de Puebla, para sumarse a los esfuerzos por exigir la reubicación de dichas fábricas.

Lic. María Isabel Ortiz Mantilla.- Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente en el Municipio de Puebla, hace uso de la palabra y hace mención de que lamentablemente se tiene registro de que este tipo de situaciones suceden en otras partes del municipio, sin embargo la ofrece su ayuda para solicitar la revisión de la licencia de funcionamiento de las dos fábricas; se solicitará dicha revisión a la dependencia encargada del área de normatividad y al área de obras públicas, para que determinen bajo qué argumentos se permite que se encuentren en funcionamiento dichas fábricas dentro de una zona habitacional. Asimismo, la Lic. Ortiz Mantilla comenta que se puede solicitar a Protección Civil y el área de inspección y vigilancia de la Agencia de Protección del Medio ambiente, para que hagan sus debidas revisiones y le den seguimiento.



04 de Marzo de 2010

INVITACIÓN A LA II ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A CONSEJEROS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Tec. David Silva Aguilar.- Consejero Ciudadano de Ecología y representante del Consejo Ciudadano de Protección Civil, hace uso de la palabra para extender una atenta invitación a los presentes a la II Entrega de Reconocimientos a Consejeros Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Puebla, la cual tendrá lugar el próximo 23 de abril del año en curso y se solicita un donativo de \$ 400.00 M.N. Asimismo, el Tec. David Silva solicita de la manera más atenta que el Consejo Ciudadano de Ecología escoja a los tres Consejeros Ciudadanos que consideren con susceptibles a recibir dicho reconocimiento.

ASUNTOS GENERALES

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Presidente del Consejo retoma la palabra y en referencia al punto anterior, y tras haberlo consultado con los presentes, se decidió que se propondrá a todo el Consejo Ciudadano de Ecología como susceptible a recibir el reconocimiento como Consejo distinguido.

Posteriormente y dentro de los asuntos generales, el Presidente del Consejo comenta que a través del M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña, se hizo llegar un oficio a este Consejo, donde se invita al Presidente del mismo para sumarse al Consejo Estatal de Ecología junto con un suplente quien en este caso será el Ing. Francisco Romero Levet. Acto seguido se trató el punto referente a los horarios de las sesiones, sobre del cual y tras una votación entre los presentes, se ha decidido que éstas continúen iniciando a las 19:00 hrs., esperando poder contar con la puntual asistencia de todos los Consejeros.

En referencia al punto del ahorro de vasos térmicos o de unicel, se acordó que cada uno de los Consejeros será el responsable de traer a cada sesión ordinaria una taza para evitar el uso de dichos vasos.

Por otro lado el Arq. Oscar Domínguez hace del conocimiento de los presentes que durante la pasada sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, se decidió que se tendrá una sesión conjunta con el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, el Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte, el Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, así como el Consejo Ciudadano de Ecología. Dicha reunión tendrá como objetivo la presentación un resumen de obra del año 2009, así como el programa de obra de 2010, incluyendo el proyecto de dignificación de imagen urbana en el Paseo Bravo. Asimismo, el Arq. Domínguez Lozano comenta que durante esta sesión de la Comisión Ejecutiva, el Arq. José Luis Delgado Torres, Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, extendió una atenta invitación a que este Consejo escriba algún artículo para ser publicado en el periódico "Intolerancia", el cual ha reservado un espacio de publicación para los Consejos Ciudadanos. Se anota que quienes deseen hacer uso de este espacio, deberán enviar el artículo a publicar al Arq. Oscar Domínguez así como al Arq. José Luis Delgado para su previa revisión y aprobación.



04 de Marzo de 2010

De igual manera, se comenta que en dicha reunión se adquirió el compromiso con el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, de elaborar un estudio de impacto ambiental referente de la Torre JV de la Av. Juárez; paralelamente se solicita la colaboración de este Consejo con el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano para sumar apoyos respecto de los planes de la Agencia de Protección al Medio Ambiente para convertir en un parque urbano el terreno ubicado en la Av. Margaritas y 11 Sur, ya que éste presenta algunas irregularidades y se encuentra ubicado en una zona es propensa a inundaciones.

Finalmente, el Arq. Oscar Domínguez comenta que debido a la baja del Arq. Eduardo Quintero Marmol y su suplente por haber reunido el máximo de faltas permitidas, se somete a la aprobación del Consejo y a petición del Consejo de Arquitectos del Valle de Puebla, se acepte la entrada al Consejo de un representante de este cuerpo colegiado; en razón de lo anterior se aprueba este punto y se procederá a elaborar los oficios de seguimiento correspondientes.

Siendo las veintiuna horas con quince minutos de este mismo día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día jueves 08 de abril de 2010 a las 18:30 horas.
- Se solicitará al Organismo Operador del Sistema de Limpia que convoque a los concesionarios a las próximas sesiones ordinarias del Consejo con el propósito de que informe a éste sobre sus actividades.
- Se solicitará el estado que guarda la denuncia ante PROFEPA.
- Sobre el tema de la "II Entrega de Reconocimientos a Consejeros Ciudadanos", se propone se entregue un solo reconocimiento a nombre de todo el Consejo.
- La representación ante el Consejo Estatal de Ecología estará a cargo del Arq. Oscar Domínguez Lozano como titular, y el Ing. Francisco Romero Levet como suplente.
- Se acuerda que el horario de inicio de las sesiones será a las 19:00 hrs., en punto.
- Se acuerda que cada Consejero será responsable de traer sus tazas ya que no se colocarán más vasos térmicos ni desechables en la sesión.
- El Secretario Ejecutivo informará sobre las medidas de seguridad y rutas de evacuación en el edificio en caso de sismo.